

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha:	29	de	JULIO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-9094	de	15 DE JULIO DE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006374 del 03 julio de 2025 RPC No. 5600087177 de julio 15 de 2025 Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/PI35-102472/1/1/01/03: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Gestion integral del cambio climatico – valle en ruta a la descarbonizacion y resiliencia valle del cauca/Realizar el seguimiento, monitoreo, verificacion			
Proyecto: PI35-102472 CONTRIBUCION A LA GESTION INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACION Y RESILENCIA VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente			
LINEA DE ACCION NA			
META DE RESULTADO 33004 – invertir al menos 2% de los ingresos corrientes de libre destinación en acciones de gestión integral de cambio climático y resiliencia en ruta a la descarbonización			
META DE PRODUCTO 3300405013206003 – Cofinanciar 10 pilotos con acciones de adaptación y mitigación al cambio climático que garantice la resiliencia del departamento del valle del cauca en el periodo de gobierno.			
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca.			
OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar un mecanismo de seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones de mitigación/adaptación.			
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia.			
SUBPROGRAMA 3300405 – Gestión Integral del cambio climático.			
ELEMENTO PEP: PI35-102472/1/1/01/03 Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para mitigar y adaptar al Departamento al cambio climático mediante un equipo profesional, técnico y asistencial			
Posición Presupuestaria: 2-320202008 – servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
Cuenta Mayor: 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO - VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA

Supervisor:	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Subdirector Tecnico Jurídico C.C. 13.140.106 Teléfono: 3136851325
Contratista:	JULIO CESAR MARTINEZ TORRES contratista C.C. 14.608.891 Teléfono: 3003487039

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JULIO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JULIO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto. 3. Atender las P.Q.R. y acciones constitucionales que sean presentadas ante la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernacion del valle del Cauca, cuyo objeto corresponda a los procesos de implementacion y/o ejecucion del proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JULIO de 2025	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 2. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, en sus diferentes modalidades, según como se requieran en el marco del proyecto.

- El contratista realizó el cargue del documento "Designación de Supervisor" en la plataforma SECOP II de los siguientes CONTRATISTAS:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
1.330.17.13-7420	ANGELA MARCELA HOYOS MANQUILLO
1.330.17.13-7418	ANDRES FELIPE PEÑA CRUZ
1.330.17.13-7810	ANTONIO FERNANDO MOSQUERA
1.330.17.13-7437	CAROL ANDREA PEREZ OLACHEA
1.330.17.13-7439	CAROLINA PINILLOS
1.330.17.13-7468	EDUARD SUAREZ FRANCO
1.330.17.13-7481	FRANCISCO JOSE SIERRA MURILLO
1.330.17.13-7489	HARRISON AICARDO CERON DAVALOS
1.330.17.13-7501	JEISON ANDRES GARCIA GOMEZ
1.330.17.13-7914	OMAR GIRALDO QUINTERO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 10

1.330.17.13-7560	LUCAS POSSO ARANGO
1.330.17.13-7563	LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN
1.330.17.13-7568	LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA
1.330.17.13-7579	MARIA FERNANDA ZAMORADO ABRIL
1.330.17.13-7606	RICARDO ANDRES HERNANDEZ MONSALVE
1.330.17.13-7621	TATIANA ERAZO RUBIO
1.330.17.13-7309	TRINIDAD PEREZ SALAZAR
1.330.17.13-7422	ANNGY LIZETH GARCIA GONZALEZ
1.330.17.13-7552	LEONARDO CASTAÑEDA MUÑOZ
1.330.17.13-7421	ANIBAL LOZADA FLOREZ
1.330.17.13-7433	CARLOS ARTURO ORTIZ BARONA
1.330.17.13-7434	CARLOS GERMAN GAMBOA MURILLO
1.330.17.13-7436	CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ
1.330.17.13-7443	CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ
1.330.17.13-7453	DANNA VALENTINA RIVERA LAGUNA
1.330.17.13-7474	ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI
1.330.17.13-7480	FRANCISCO JAVIER CONCHA LONDOÑO
1.330.17.13-7506	JHON ANDERSON ORREGO CIFUENTES
1.330.17.13-7512	JOHN ALEXANDER HERNANDEZ HOLGUIN
1.330.17.13-7518	JOSE FIDEL SANDOVAL SANDOVAL
1.330.17.13-7531	JUAN DAVID RODAS MUÑOZ
1.330.17.13-7532	JUAN DAVID ZUÑIGA CONCHA
1.330.17.13-7540	JULIANA TRUJILLO ALVAREZ
1.330.17.13-7541	JULIO ALEJANDRO ANGULO
1.330.17.13-7454	DANNY ARLEY GUERRERO CIFUENTES
1.330.17.13-7567	LUZ ELIZABETH ROJAS HERMAN
1.330.17.13-7577	MARIA FERNANDA ALDANA NIEVA
1.330.17.13-7583	MARIA MARGARITA MONTAÑO CAMACHO
1.330.17.13-7604	PAOLA ANDREA OCAMPO MUÑOZ
1.330.17.13-7664	SANDRA MILENA SEPULVEDA PATIÑO
1.330.17.13-7671	FIDELINA CARDONA CORREA
1.330.17.13-7656	ULISES GOMEZ MEDINA
1.330.17.13-7623	VANESSA GOMEZ NARVAEZ
1.330.17.13-7619	SONIA RIVAS VENTE
1.330.17.13-7672	EDWAR GOMEZ GOMEZ
1.330.17.13-7670	GLORIA AMPARO ECHEVERRI CABRERA
1.330.17.13-9089	JHON MAURICIO RODRIGUEZ GALLEG0
1.330.17.13-9091	JOHANN RAYMON PEÑAFIELD
1.330.17.13-9096	LINEY BENAVIDES ALVAREZ
1.330.17.13-9099	LUISA FERNANDA TANGARIFE AZCARATE
1.330.17.13-9102	MARIA CRISTINA LONDOÑO ALZATE
1.330.17.13-9103	MAYERLY GARCIA TIGREROS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

1.330.17.13-9104	MONICA LILIANA ANDRADE DIRAK
1.330.17.13-9105	OLGA REGINA SANTAMARIA MUÑOZ
1.330.17.13-9107	ROOSEVELT BALANTA GOMEZ
1.330.17.13-9108	SARAH VARGAS ALZATE
1.330.17.13-7488	GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ
1.330.17.13-9106	ROBINSON GUERRERO SEGURA
1.330.17.13-9101	MARIA CAMILA LEDESMA GONZALEZ
1.330.17.13-9100	MANUELA LORA CAMACHO
1.330.17.13-9088	JENIFFER MEZA CATANO
1.330.17.13-9095	LAURA JIMENA VARGAS DORADO
1.330.17.13-9092	JOHN ALFONSO PERDOMO GOMEZ

- El contratista realizo la creación de contratos y cargue de documentos (CDP, RPC, ANALISIS DEL SECTOR, COMPLEMENTO CONTRATO, DOCUMENTOS CONTRATISTA, IDONEIDA, DESIGNACION DE SUPERVISOR, ESTUDIOS PREVIOS, INSUFICIENCIA, ACTA INICIO y MATRIZ DE RIESGO) en la plataforma SIA OBSERVA de los siguientes CONTRATISTAS:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA
1.330.17.13-7523	JOSE MARIANO VELEZ PALACIO
1.330.17.13-7525	JUAN ANDRES PERDOMO PINO
1.330.17.13-7526	JUAN CAMILO LOPEZ LLANOS
1.330.17.13-7528	JUAN CARLOS ACUÑA OTERO
1.330.17.13-7529	JUAN CARLOS PRADO MORENO
1.330.17.13-7531	JUAN DAVID RODAS MUÑOZ
1.330.17.13-7532	JUAN DAVID ZUÑIGA CONCHA
1.330.17.13-7534	JUAN JOSE LONDOÑO FLOREZ
1.330.17.13-7539	JULIAN FELIPE CARVAJAL CORAL
1.330.17.13-7540	JULIANA TRUJILLO ALVAREZ
1.330.17.13-7541	JULIO ALEJANDRO ANGULO
1.330.17.13-7304	JULIO CESAR MARTINEZ TORRES
1.330.17.13-7454	DANNY ARLEY GUERRERO CIFUENTES
1.330.17.13-7542	JULIO EDUARDO YUSTI GONZALEZ
1.330.17.13-7543	KAREN DANIELA CAICEDO PARRA
1.330.17.13-7544	KAREN LIZETH LARGO DUSSAN
1.330.17.13-7545	KAREN MAYERLI MOLINA MUÑOZ
1.330.17.13-7413	ALLYSON LUCUMI CORDOBA
1.330.17.13-7547	KEVIN ANDRES IPILA CERON
1.330.17.13-7549	LAURA JIMENA VARGAS DORADO
1.330.17.13-7550	LEIDY JOHANA GRANADA RIVERA
1.330.17.13-7554	LIBIA DEL CARMEN VILLOTA ROSERO
1.330.17.13-7571	MARCELA ALEJANDRA AYALA PERDOMO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

1.330.17.13-7557 LINEY BENAVIDES ALVAREZ
 1.330.17.13-7558 LLENER DARIO BORJA MAFLA
 1.330.17.13-7559 LORENA ARANZAZU RAMIREZ
 1.330.17.13-7562 LUIS CARLOS GOMEZ BERMUDEZ
 1.330.17.13-7565 LUISA FERNANDA TANGARIFE AZCARATE
 1.330.17.13-7566 LUZ AMELIA BURBANO MARTINEZ
 1.330.17.13-7567 LUZ ELIZABETH ROJAS HERMAN
 1.330.17.13-7569 MANUEL TIBERIO CARVAJAL OSPINA
 1.330.17.13-7570 MANUELA LORA CAMACHO
 1.330.17.13-7576 MARIA CRISTINA LONDOÑO ALZATE
 1.330.17.13-7577 MARIA FERNANDA ALDANA NIEVA
 1.330.17.13-7580 MARIA LEONOR PUPO PALENCIA
 1.330.17.13-7581 MARIA LUCIA PEREZ MARTINEZ
 1.330.17.13-7583 MARIA MARGARITA MONTAÑO CAMACHO
 1.330.17.13-7584 MARIA MIRIAN LOPEZ RAMIREZ
 1.330.17.13-7586 MARY LIZETH DURANGO RAMOS
 1.330.17.13-7587 MAURICIO CARVAJAL MORALES
 1.330.17.13-7589 MAYERLY GARCIA TIGREROS
 1.330.17.13-7591 MICHAEL STEVEN HERNANDEZ MUÑOZ

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- El contratista asistió a la capacitación “PAUTAS DE PREVENCIÓN SG-SST -JULIO DEL 2025”, a través del link: <https://meet.google.com/upa-hzeq-kgo>

- El contratista asistió a la Capacitación “REINDUCCION PQRSDF”, a través del link: <https://meet.google.com/yne-juxk-pus>, Facilitador: Juan Felipe Escobar

- El contratista asistió a la capacitación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, denominada ESTRATEGIAS DE DEFENSA EN RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, a través del link: <https://www.youtube.com/live/d8s5myyzbzl?si=GFnoD7j-leic6z9p>

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al Decreto 1273 de 23 de julio de 2018 y aporta soportes de afiliación a la EPS (SURA), fondo de pensión (Colpensiones) y ARL (Positiva) y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 5.000.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 5.000.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 10

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA.**
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: **NO APLICA.**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 10

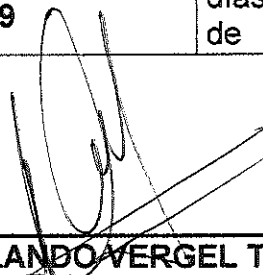
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	De	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

29	días del mes de	JULIO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
 Subdirector Técnico Jurídico
 C.C. No. 13.140.106
 SUPERVISOR